

Matamoros: que el 15 de Mayo de 1864 tomó su dinero que estaba depositado por dicho Cónsul, y se fué á la Boca del Rio Grande, con objeto de embarcarse en un buque que salió para la Habana, llamado "Mary Morgan," que depositó su dinero en poder del capitán de dicho buque, en cantidad de cuatro mil pesos: que tal dinero fué decomisado por los empleados de la aduana de Matamoros, alegando que Dwyer había cometido una infracción de las leyes fiscales de México al sacar del país dinero acuñado sin pagar los derechos de exportación. El referido Dwyer representó además que su dinero era del cuño americano: que no tuvo intención de usar de él en México, que era simplemente un viajero que pasaba por necesidad al través del territorio mexicano, y que ignoraba del todo las leyes fiscales del país, y que no tuvo intención de infringirlas. El referido Dwyer representó además que el referido Cónsul de los Estados-Unidos tiene pleno conocimiento de los hechos y circunstancias relativas al comiso de dicho dinero y de las circunstancias que compeleron al referido Dwyer á ausentarse del Estado de Tejas. El referido Dwyer suplica respetuosamente la protección del Departamento de Estado, á fin de que por medio de su intervención haga que se me subsane el comiso y detención de dichos cuatro mil pesos.

Fecha el día de hoy, 23 de Junio de 1864.—*Thomas Dwyer*.—Juró y firmó ante mí en Washington, D. C., el día de hoy, 27 de Junio A. D. 1864.—*M. H. N. Ken-dig*, escribano público.—Número 217 Fulton Street.—*Stal*.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 30 de Agosto de 1864.—Señor secretario: Tengo el honor de acusar recibo de la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha 5 del mes que finaliza, solicitando mis buenos y amistosos oficios para con el poder ejecutivo de México, á fin de que le sea restituida á Mr. Thomas Dwyer, ciudadano leal de los Estados-Unidos, la suma de cuatro mil pesos en oro del cuño americano, que le fué confiscada por la aduana de Matamoros, por no haber cumplido con lo prevenido en las leyes fiscales de México, sobre exportación de moneda.

El oficial de esta Legacion, que durante mi ausencia de Washington quedó encargado de recibir la correspondencia que me fuera transmitida de ese Departamento y de enviarme copia de ella al punto en que pudiera yo encontrarme, así lo verificó con la citada nota de vd.; mas desgraciadamente por alguna irregularidad en el correo no llegó á mis manos y no tuve noticia de ella hasta esta mañana á mi llegada á esta, de la ciudad de Nueva-York. Suplico á vd. se sirva aceptar esta explicación como una excusa de no haber contestado con mas anticipación su relacionada nota y cumplido con los deseos que vd. expresa en ella.

Creo que las circunstancias atenuantes que existen en favor de Mr. Dwyer, y sobre todo, la interposición y recomendación que de él hace el Gobierno de los Estados-Unidos, serán razones que inducirán al Gobierno mexicano, á quien hoy mismo informo de esta transacción, en los términos que vd. me recomienda, á disponer la restitución del dinero confiscado.

Tan pronto como reciba contestación de mi Gobierno, tendré el honor de comunicarla á ese Departamento de Estado, y entretanto aprovecho la oportunidad de renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideración.—*M. Romero*.—Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 217.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Agosto 30 de 1864.

Trasporte de guerra "Rhine."

En adición á las notas que he dirigido á ese Ministerio, comunicándole lo ocurrido con el trasporte de guerra frances "Rhine," tengo la honra de remitir copias en inglés, acompañadas de la traducción correspondiente de dos notas de Mr. Seward sobre este asunto, fechadas en los días 23 y 27 del actual, y del acuse de recibo que le hago de ellas con esta fecha.

Notará vd. en las citadas notas de Mr. Seward, que no quiere dar por sí las explicaciones que le pedí sobre el asunto del "Rhine," y que ha suplicado al Secretario de Hacienda que las dé. Luego que las reciba yo continuaré mi discusión sobre este negocio, y daré oportuno aviso á ese Ministerio.

Hasta ahora no sé si por fin salió el "Rhine" ó no, pues no he vuelto á recibir ningun parte telegráfico del Sr. Aguirre de la Barrera.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 12 de 1864.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota que me dirigió vd. el 18 del corriente, con el despacho telegráfico que la acompaña, del 9 de Agosto, que recibió vd. de San Francisco, llamándome la atención hácia la circunstancia de que, segun el despacho del Sr. D. J. M. Aguirre, el administrador de la Aduana de San Francisco no tiene intención de impedir la salida del "Rhine," y que dicho trasporte se haria á la vela con dirección á Acapulco el día 11 del presente mes, y concluye vd. pidiendo explicaciones sobre la aparente contradicción que parece existir entre las órdenes libradas por el Departamento de Hacienda, de las cuales se han transmitido á vd. copias, y la conducta del administrador de la Aduana de San Francisco al no cumplirlas.

Respondiendo á los deseos de vd. sobre este particular, tengo que informarle que una traducción de la nota de vd. ha sido transmitida al Honorable Secretario de Hacienda para su consideración, pidiéndole los informes que vd. desea, los que en cuanto se reciban, serán transmitidos á vd.

Aprovecho esta ocasión para renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideración.—*William H. Seward*.—Al Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.—Nueva-York.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 27 de 1864.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de las comunicaciones de vd., fechadas respectivamente el 19 y 25 de Agosto, ambas relativas al trasporte frances "Rhine," en la primera de las cuales me pide vd. un duplicado de mi nota del 11 del actual, y en la segunda me informa que habia vd. recibido despues dicha nota con los documentos á ella adjuntos.

La nota de vd. de 18 del corriente pidiendo explicaciones sobre la contradicción que parece existir entre las órdenes libradas por el Secretario del Tesoro y los procedimientos del administrador de la Aduana de San Francisco, relativos á la detención del "Rhine," se ha sometido á la consideración del Departamento de

Hacienda el 22 del que cursa, suplicándole que dé las explicaciones que vd. desea. Cuando estas se reciban, le serán comunicadas á vd.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*William H. Seward*.—Al Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.—Nueva-York.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 30 de Agosto de 1864.—Señor secretario: Tengo la honra de comunicar á vd. que he recibido las notas que se sirvió vd. dirigirme con fecha 23 y 27 del que cursa, en las que tiene vd. la bondad de informarme que la comunicacion que dirigí á ese Departamento el 18 del corriente, pidiendo explicaciones sobre la contradiccion que parece existir entre las órdenes libradas por el Departamento de Hacienda en el caso del trasporte de guerra frances "Rhine," y la conducta del administrador de la Aduana de San Francisco, que, segun los informes que he recibido, iba á dejarlo salir para Acapulco, cargado de provisiones para las fuerzas francesas que ocupan á aquel puerto, habia sido trasladada al Honorable Secretario del Tesoro para su consideracion, con la súplica de que dé las explicaciones que he pedido, las cuales ofrece vd. trasmitirme luego que las reciba.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero*.—Al Hon. William H. Seward, &c.

NUMERO 218.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington, Agosto 30 de 1864.**Prisioneros mexicanos en el fuerte Delaware.*

Tengo la honra de remitir á vd. copia, acompañada de la traduccion correspondiente, de una nota que me dirigió Mr. Seward con fecha 23 del que finaliza, comunicándome que la nota que le envié el dia 17 pidiéndole copia del dictámen que dió el general Hitchcock en el caso de los prisioneros mexicanos que existen en el fuerte Delaware, ó á lo ménos una relacion razonada de los fundamentos en que ese general se apoyó para opinar que no se les debe poner en libertad, se habia trasladado al Departamento de Guerra, pidiéndole los referidos informes. Creí conveniente acusar recibo de esa nota, y lo hice en los términos que verá vd. en la copia adjunta de mi respuesta.

Sigo con empeño la discusion de este negocio, aunque procurando no herir en nada las susceptibilidades de este Gobierno, para que se vea que á pesar de las dificultades de nuestra situacion, tenemos la conciencia de que representamos á la nacion, y no sacrificamos por excesivas consideraciones á este Gobierno los derechos legítimos de nuestros compatriotas.

Reproduzo á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 23 de 1864.—Señor: He recibido la nota que me dirigió el 27 del corriente en respuesta á la mia del dia 8, con respecto á la determinacion del Departamento de Guerra en el caso de los dos mexicanos prisioneros de guerra que aun permanecen detenidos en el fuerte Delaware.

En respuesta á la súplica que hace vd. en dicha nota, tengo el honor de infor-

marle que hoy ha sido remitida una traduccion de ella á la consideracion del Secretario de Guerra, pidiéndole el dictámen del general Hitchcock ó la relacion de los fundamentos en que se apoyó para opinar que no debe ponerse en libertad á dichos prisioneros, cuyos informes se comunicarán á vd. tan luego como se reciban en este Departamento.

Tengo la honra de renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*William H. Seward*.—Al Sr. Matías Romero, &c., &c., &c.—Nueva-York.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 30 de Agosto de 1864.—Señor Secretario.—Tengo la honra de comunicar á vd. que he recibido la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha 23 del actual, informándome que mi comunicacion de 17 del corriente, en la que pedí copia del dictámen del general Hitchcock relativo al caso de los prisioneros mexicanos que existen en el fuerte Delaware, ó una relacion de los fundamentos en que se apoyó para opinar en contra de que se les pusiera en libertad habia sido sometida á la consideracion del Secretario de Guerra, cuya respuesta ofrece vd. comunicarme luego que la reciba.

Agradeciendo á vd. debidamente su atencion y eficacia, aprovecho gustoso la oportunidad de reproducirle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero*.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

NUMERO 219.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington, Agosto 30 de 1864.**Otra nota de Mr. Seward.*

Tengo la honra de remitir á vd. copia, acompañada de la traduccion correspondiente, de una nota que he recibido de Mr. Seward, con fecha 23 del que espira, en la que me acusa recibo de la que le dirigí el dia 20, incluyéndole un ejemplar en inglés de la hoja suelta que me trajo D. Francisco D. Macin titulada la "Cuestion Estranjera," y que contiene una reseña de los sucesos políticos ocurridos en la República durante el mes de Mayo último, de cuya nota mandé á vd. copia con mi comunicacion número 207, de la fecha citada.

L amanaera especial y muy atenta con que Mr. Seward me acusa recibo de ese documento, ha contribuido á hacerme formar la idea que comunico á ese Ministerio en mi nota número 216, de esta fecha, sobre el cambio de tono en la correspondencia de Mr. Seward.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 23 de 1864.—Señor: He tenido la honra de recibir la nota de vd. de 20 del corriente, á la que acompaña un ejemplar de la hoja suelta intitulada "La Cuestion Extranjera," publicada en la ciudad de Monterey, México, y que contiene una relacion fidedigna de los acontecimientos políticos que ocurrieron ea aquella República durante el mes de Mayo de 1864.

Agradeciendo á vd. mucho su fina atencion en comunicarme para conocimiento de este Gobierno tan interesante documento, aprovecho la ocasion de renovar á

vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*William H. Seward.*—
Al Sr. Matias Romero, &c., &c., &c.—Nueva-York.

NUMERO 220.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Agosto 31 de 1864.

Relaciones comerciales entre Nueva-Orleans y Matamoros.

Tengo la honra de remitir á ese Ministerio copia, en inglés, acompañada de la traduccion correspondiente, de una nota que me dirigió Mr. Seward, con fecha 23 del que hoy espira, contestando en términos amistosos y corteses la comunicacion que le dirigí el día 17, sobre la suspension de las relaciones comerciales entre Nueva-Orleans y Matamoros, cuyo asunto ha sido objeto de varias de mis comunicaciones á ese Ministerio. Me tomo la libertad de llamar la atencion de vd. hácia el tono cordial de la nota de Mr. Seward.

El Cónsul de la República en Nueva-Orleans me comunica en carta particular, fechada el 13 del que cursa, que la aduana de aquel puerto habia vuelto á oponer dificultades al comercio con Matamoros, y espera la respuesta á una consulta que habia hecho á este Gobierno para normar su conducta. No me parece conveniente decir nada á Mr. Seward sobre esto, hasta no saber la resolucion definitiva del Departamento de Hacienda, que probablemente me será comunicada por el Departamento de Estado.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 23 de 1864.—Señor: Tengo la honra de contestar la nota de vd., de 17 del corriente, en la que me acusa recibo de mi comunicacion del día 8 del mismo mes, y del oficio á ella adjunto del Secretario interino de Hacienda, fechado el 6 de Agosto, relativamente á la suspension temporal de las relaciones comerciales entre los puertos de Matamoros y Nueva-Orleans.

He sabido con mucho placer por la nota de vd., que las medidas adoptadas por este Gobierno en el presente caso, son consideradas satisfactorias por vd., y he sabido con mas placer todavía, que se ha restablecido el comercio entre los dos puertos mencionados, segun me informa vd. que le ha sido comunicado por el Cónsul de México en Nueva-Orleans, en carta dn 30 de Julio próximo pasado.

Deseando que no se interrumpan las relaciones comerciales que han sido felizmente restablecidas, me aprovecho de la oportunidad para ofrecer á vd., señor, mi mas distinguida consideracion.—*William H. Seward.*—Al Sr. Matias Romero, &c., &c., &c.

NUMERO 221.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Agosto 31 de 1864.

Asesinatos de ciudadanos mexicanos en California.

Tengo la honra de remitir á ese Ministerio copia, en inglés, acompañada de la traduccion correspondiente, de una nota que he recibido del Departamento de Estado, fechada el 23 del que hoy finaliza, en que se me acusa recibo de la que dirigí el día 18 á Mr. Seward, con relacion al asesinato de dos mexicanos, verificado en Camino Chino, Estado de California.

Ultimamente ha llegado á mis manos una comunicacion del Cónsul de la República en San Francisco, en que me participa que otros dos de nuestros compatriotas habian sido asesinados en el territorio de Nevada. Luego que se acaben las copias de los documentos relativos, dirigiré la queja correspondiente á este Gobierno, y de todo daré el debido conocimiento á ese Ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 23 de 1864.—Señor: He tenido la honra de recibir la nota de vd. de 18 del corriente, en la que acusa recibo de la mia del día 8, con el oficio á ella incluso del Gobernador del Estado de California, fechado el 5 de Julio próximo pasado, relativamente á las medidas adoptadas por dicho Gobernador, en virtud de las instrucciones de este Departamento para la aprehension y castigo de los autores del asesinato de dos ciudadanos mexicanos perpetrado en Campo Chino, Estado de California, durante el mes de Diciembre de 1863.

Me aprovecho de esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*William H. Seward.*—Al Sr. Matias Romero, &c., &c., &c.—Nueva-York.

NUMERO 222.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Agosto 31 de 1864.

Correspondencia del Sr. Terán.

Tengo la honra de remitir á vd. dos notas oficiales dirigidas de Lóndres á ese Ministerio, con fecha 15 del que hoy finaliza, por el Sr. D. Jesus Terán, quien en carta particular de la misma fecha me recomienda las haga yo llegar á poder del Supremo Gobierno á la mayor brevedad posible y por conducto seguro.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 223.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Agosto 31 de 1864.

Nombramiento de Cónsul en favor del Sr. Cuesta.

Hoy me contestó D. Fernando de la Cuesta la comunicacion que le dirigí el 20 del que finaliza, preguntándole si aceptaba ó no el Consulado de la República en Filadelfia. Incluyo á vd. copia de su respuesta, en la que verá vd. acepta dicho empleo. En esta virtud dirigí desde luego al Departamento de Estado la nota de que remito copia, á la que acompañé la patente del Sr. Cuesta, pedí el *exequatur* de este Gobierno en favor de la misma, é informé al propio tiempo á dicho Departamento que D. Francisco D. Macin habia sido promovido al empleo de oficial de esta Legacion. Como D. Félix Merino, que ha desempeñado hasta aquí el Viceconsulado de la República en Filadelfia, sin cobrar sueldo ninguno, es persona que goza de buena reputacion en aquella ciudad y que ha servido con desinterés á la República, creí conveniente al comunicarle el nombramiento del Sr. Cuesta, decirle que él no impedirá que continúe desempeñando las funciones de Vicecónsul, y así lo hago en la nota que con esta fecha le dirijo y de la que igualmente acompaño copia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Washington, Agosto 31 de 1864.—He recibido la comunicacion que se sirvió vd. dirigirme con fecha 20 del corriente, relativamente al nombramiento que el Supremo Gobierno hizo en mi favor de Cónsul de la República en Filadelfia, y en respuesta tengo el honor de manifestar á vd. que acepto con reconocimiento el nombramiento con que el Supremo Gobierno se ha servido distinguirme.

Reproduzco á vd., &c.—*J. de la Cuesta.*—Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

Legacion Mexicana en los Estados- Unidos de América.—Washington, Agosto 31 de 1864.—Señor Secretario: Tengo la honra de comunicar á vd. que deseando el Presidente de la República Mexicana premiar los servicios de D. Fernando de la Cuesta, oficial que era de esta Legacion, se ha servido nombrarlo Cónsul de México en la ciudad de Filadelfia, disponiendo al mismo tiempo que D. Francisco D. Macin, agregado que era á esta misma Legacion, sea promovido al empleo de oficial de la misma, vacante por la separacion del Sr. Cuesta. Adjunta á la presente nota tengo la honra de incluir á vd. la patente en que se nombra al Sr. Cuesta Cónsul de la República Mexicana en Filadelfia, suplicándole se sirva recabar el *exequatur* correspondiente del Presidente de los Estados- Unidos, y devolvérmela con ese requisito.

Me es muy grata esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Legacion Mexicana en los Estados- Unidos de América.—Washington, Agosto 31 de 1864.—Tengo la honra de comunicar á vd. que deseando el Gobierno de la República Mexicana premiar los servicios de D. Fernando de la Cuesta, oficial que ha sido de esta Legacion, se ha servido nombrarlo Cónsul de México en Filadelfia.

NUMERO 224.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Agosto 31 de 1864.

Permiso á los generales Colombres y Alatorre para visitar el ejército del Potomac.

Creo conveniente manifestar á vd., como una prueba mas de las buenas relaciones que existen entre esta Legacion y el Gobierno de los Estados- Unidos, aunque ella por otra parte no sea oficial, que habiéndome suplicado los generales D. Francisco Alatorre y D. Joaquin Colombres, que están ahora en Nueva- York, que les consiguiera yo un permiso para visitar el ejército del Potomac, dirigí ayer á Mr. Seward la carta particular de que acompaño copia, suplicándole me mandara ese permiso, si en ello no habia inconveniente de ningun género. Aunque este Gobierno concede raras veces esos permisos, y aunque últimamente se anunció que ya no se darian mas, el que yo solicité se me concedió sin demora, segun verá vd. en las copias que le remito de mi carta á Mr. Seward, y de la respuesta que me dió el Subsecretario de Estado, por estar ausente Mr. Seward. Hoy mandé el permiso á los generales Alatorre y Colombres.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Washington, Agosto 30 de 1864.—Muy señor mio: Los generales del ejército mexicano D. Francisco Alatorre y D. Joaquin Colombres, que están de paso en los Estados- Unidos, de regreso de Francia, en donde permanecieron como prisioneros de guerra por mas de un año, me han manifestado deseos de visitar el ejército del Potomac, si en esto no hubiere inconveniente de ningun género, y si el estado actual de las operaciones militares lo permitiere. En caso afirmativo, agradeceré á vd. mucho se sirva remitirme el permiso necesario.

Soy de vd., señor, muy atentamente su seguro servidor.—*M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward.

Departamento de Estado.—Washington, Agosto 31 de 1864.—Mi estimado señor: Obsequiando los deseos que manifiesta en su carta particular de 30 del corriente, tengo el gusto de acompañarle incluso los permisos expedidos por el Departamento de Guerra, para que los generales Alatorre y Colombres, del ejército mexicano, visiten el ejército del Potomac.

Soy, señor, su obediente servidor.—*F. W. Seward,* Secretario interino de Estado.—Al Sr. Matías Romero, &c., &c., &c.—Washington, D. C.